

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A.

En el calle Av. 5 de Junio SN y 10 de Agosto perteneciente a la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi a los 20 días del mes de diciembre del 2017, siendo las 15h00, se reúnen los Señores: accionistas de **la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A.**, solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de la Asistencia e Instalación de la Junta,
2. Lectura del Acta anterior para su aprobación,
3. Informes:
 - a. De Gerente
 - b. De Comisario
4. Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2017, para su aprobación,
5. Clausura.

La Señora Presidenta pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de la asistencia e instalación de la Junta, una vez constatado el quórum con la se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Lectura del acta anterior para su aprobación. La Sra GUAGCHINGA MARIELA solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informes.-

a. De Gerente. Sr. Paul Travez Mise en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de Compañía, SRI, Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar.

Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

b. De Comisario. El Sr. Olger Villamarin, Comisario principal en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2017. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO COTRANACAR S.A.**, al **31 de diciembre de 2017**, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado la parte Administrativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución aprobada por unanimidad.

CUARTO: Lectura de Balances correspondientes al periodo 2017, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor Paul Travez Mise en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existiere alguna inquietud durante el periodo 2017; pone a consideración, los mismos que son aprobados por unanimidad.

QUINTO: Clausura: Una vez concluida la Junta la Señora GUAGCHINGA MARIELA, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 17h00. Agradece por la asistencia.

Atentamente:


EDISON PAUL TRAVEZ MISE
GERENTE GENERAL


GUAGCHINGA TRAVEZ MARIELA ALEXANDRA
C.I. 0502296072